

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-163081- -5	FECHA: 2014-08-01 14:22:37
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 9
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

Asunto: Radicación: 12-163081- -5
 Trámite: 2
 Evento: 1
 Actuación: 519
 Oficio: 9394
 Folios: 9

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-163081-0000-0000	20/septiembre/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-163081-0000-0000	20/septiembre/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-163081-0000-0000	20/septiembre/2012
Prioridad:	US 13/ 36,777	20/septiembre/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 20.

Título de la solicitud: "Material Compuesto Absorbente Elástico" (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de contar con un material compuesto absorbente que incluya una trama de tela no tejida excepcionalmente suave y mullida, y que proporcione características superiores para el manejo de fluidos.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un material compuesto absorbente y un artículo absorbente que incluye el material compuesto absorbente para usarse en productos sanitarios absorbentes, tales como toallas sanitarias, protectores diarios, pañales, productos para la incontinencia y similares.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/15, 13/20; A61L 15/58, 15/60; B1J 20/00.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 3, 6, 9, 10, 11, 13 y 20 no son claras porque utilizan términos indefinidos como “*aproximadamente*”, “*grosor alto*”, los cuales son imprecisos y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicación 1 no son claras porque utilizan términos generales como “*material aglutinante*”, “*polímero superabsorbente*”, “*adhesivo*”, que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones. Se sugiere sustituirlas.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: septiembre 20 de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 2003/0236512	“Absorbent core with folding zones for absorbency distribution”	25/Diciembre/2003
D2	EP 1013291	“Hot melt adhesive comprising an absorbent”	8/Junio/2005

El documento D1¹ divulga un artículo absorbente y su manufactura. Un núcleo absorbente que tiene zonas de absorción y un método para la manufactura del núcleo absorbente (Párr. 0001).

¹<https://www.google.com/patents/US20030236512?dq=US+2003/0236512&hl=en&sa=X&ei=947NU5YFq96wBNmGguAD&ved=0CB4Q6AEwAA>

El documento D2² divulga un adhesivo el cual es capas de absorber líquidos (Párr. 0005).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Un material compuesto absorbente...*” (Ver página 8 del radicado No. 12-163081-0000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características Técnicas Esenciales	D1	D2
Un material compuesto absorbente que comprende	Un núcleo absorbente que tiene dimensiones longitudinales y laterales, que comprende (Reivindicación 1).	Un artículo absorbente (Reivindicación 8).
Un material fibroso que incluye una pluralidad de fibras individuales que formar una matriz de fibras.	Una matriz fibrosa (Reivindicación 1).	No menciona.
Un material aglutinante presente.	Adicionar agentes aglutinantes para preparar un núcleo absorbente e inmovilizar partículas superabsorbentes. Estos agentes son adicionado para adicionar densidad al núcleo (Párr. 0054).	Un agente aglutinante presente en un 30% a 80% (Reivindicación 8).
Una cantidad de 20% en peso a 60% en peso del material fibroso.	No menciona.	
El material fibroso tiene una primera y segunda superficies opuestas.	Una primera capa tejida dispuesta en un primera dirección de la matriz fibrosa y una segunda capa tejida dispuesta en un segunda dirección de la matriz fibrosa (Reivindicación 3).	No menciona.

²https://www.google.com/patents/EP1013291B1?cl=en&dq=EP+1013291&hl=en&sa=X&ei=QI_NU9CsIu3msASNxIGIDw&ved=0CB4Q6AEwAA

Polímero superabsorbente disperso dentro de la matriz de fibras.	Partículas superabsorbentes distribuidas dentro de la matriz fibrosa (Reivindicación 1).	El adhesivo de fusión contiene polímeros termoplásticos absorbentes, partículas superabsorbentes, aglutinantes y plastificantes (Reivindicación 4; Párr. 0007 y 0008).
Una mezcla absorbente dispuesta adyacente a la primera superficie del material fibroso, y la mezcla absorbente comprende polímero superabsorbente y adhesivo.	No menciona.	Un adhesivo de fusión que es capaz de absorber líquidos (Reivindicación 11, Párr. 0010).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan materiales absorbentes.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el material de D1 consiste en que el estado de la técnica no presenta una mezcla de material absorbente y adhesivo, en tanto presenta dichos componentes de forma separa dentro del artículo absorbente.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el material de D2 consiste en que el estado de la técnica no presenta una matriz de fibras.

El efecto que logra el incluir una mezcla que comprenda el material absorbente y el adhesivo es evitar que el polímero superabsorbente desprenda polvillo y no suministrar absorbencia adicional al material compuesto (Ver página 8 del radicado No. 13-163081-0000-0000).

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo modificar el material conocido en D1 para lograr un material que comprenda una mezcla de material absorbente y adhesivo, para

evitar que el material absorbente desprenda polvillo?”.

Sin embargo, la implementación de una mezcla que incluya material absorbente y adhesivo, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un artículo absorbent que comprende un adhesivo de fusión que contiene polímeros termoplásticos absorbentes, partículas superabsorbentes, aglutinantes y plastificantes (Reivindicaciones 4 y 8; Párr. 0007 y 0008).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una mezcla que comprenda material absorbente y adhesivo como en D2 en el material de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Por otro lado, el documento D1 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2 y 3: La matriz fibrosa comprende matrices de relativamente baja densidad (Párr. 0041). La densidad de los materiales absorbentes esta en el rango de 0.05 g/cc a 0.5 g/cc³.
- Reivindicación 4: La matriz fibrosa puede incluir fibras de arrastre los cuales pueden ser fibras de arrastre de acetato de celulosa (Párr. 0013).
- Reivindicaciones 5 y 8: La matriz fibrosa incluye fibras celulósicas como pulpas de madera esponjosas o pulpas esponjadas blanqueadas de madera blanda, algodón, fibras sintéticas poliméricas (poliéster) (Párr. 0040).
- Reivindicaciones 6 y 7: el denier por fibras de cada fibra está en el rango de 1 a 9 (Párr. 0047).
- Reivindicación 9: El peso base total del núcleo absorbent que incluye la matriz fibrosa, las partículas superabsorbentes, tejidos, capas adicionales y/o aditivos es de 100 gsm a 1000 gsm (Párr. 0065).

3 Prud'homme, Rober K. Khan, Saad A. Foams: Theorymeasurements:Applications.Librayof Congress Cataloging-in-PublicationData.1995. http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=fiavdFTY4oC&oi=fnd&pg=PA339&dq=0.05g/cc+low+density+fibers+nonwoven&ots=_40eM1HpsS&sig=QTGQzecz1qLlwkWYeyfeGMxeh9Gc#v=onepage&q=density&f=false

- Reivindicación 10: LA cantidad de SAP por unidad de longitud o por unidad de peso de la matriz fibrosa, no varía pro más del 50% (Párr. 0044).
- Reivindicaciones 11 y 20: Un núcleo absorbente 106 que tiene un material compuesto de 150 gsm que comprende 80% de SAP, 10% de acetato de celulosa y 10% de pulpa esponjosa (Párr. 0057).
- Reivindicación 15: Partículas superabsorbentes distribuidas dentro de la matriz fibrosa (Reivindicación 1).
- Reivindicación 16: Una mezcla de material dentro de las cuales comprende partículas de material superabsorbentes en la forma de gránulos, camas, fibras, escamas entre otros (Párr. 0033).
- Reivindicaciones 17 y 18: La matriz fibrosa es hecha en una cámara que usa aire comprimido o medios para abrir la red en una forma esponjosa (Párr. 0042).
- Reivindicación 19: La matriz fibrosa comprende red de fibras (Reivindicación 9).

Y, el documento D2 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 12: El adhesivo de fusión contiene polímeros termoplásticos absorbentes, partículas superabsorbentes, aglutinantes y plastificantes (Reivindicación 4; Párr. 0007 y 0008).
- Reivindicación 13: de 10 a 50% de bloques de copolímero (Párr. 0015).
- Reivindicación 14: Resina aglutinante 20 a 80% (Párr. 0015).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

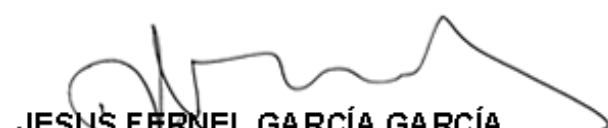
Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2003/0236512	1 a 11 y 15 a 20	Nivel Inventivo
D2	EP 1013291	1, 12 a 14	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JESÚS FERNEL GARCÍA GARCÍA
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-08-05

Elaboró: Cindy Stephany Rojas Garcia
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro